

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto lo siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1: El señor Pablo Tomás Celestino Rosario, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Luis Alberto Columna Solano.

ARTÍCULO 2: El señor Héctor Rafael Batista, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor José Manuel Ricardo Sánchez.

ARTÍCULO 3: La señora Virginia del Carmen Mota Hierro, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución de la señora Annikssa Sierra de la Mota.

ARTÍCULO 4: El señor Oscar Isidro González Jiménez, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTÍCULO 5: El señor Huendy Mota Guerrero, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes mayo del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 282-10 que nombra a los señores Emiliano Pérez García y Bienka Awarda Santana Félix, Vicecónsul y Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, respectivamente. G. O. No. 10575 del 18 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 282-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto lo siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1: El señor Emiliano Pérez García, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTÍCULO 2: La señora Bienka Awarda Santa Félix, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid. España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes mayo del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 283-10 que nombra a la Licda. Regina Núñez, Subdirectora General de Ganadería. Modifica el Art. 5 del Dec. No. 198-10. G. O. No. 10575 del 18 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 283-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se modifica el Artículo 5 del Decreto No. 198-10, de fecha 15 de abril del 2010, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“ARTICULO 5.- La Licda. Regina Núñez, queda designada Subdirectora General de Ganadería”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes mayo del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ